CERTIFICADO

La suscrita empleada publica del HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA, con funciones de jefe de personal y en calidad de supervisora designada en este trámite contractual, procede a exponer lo siguiente:

CERTIFICA

Que en la planta de personal del HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA no existe el cargo, la idoneidad envestida en una persona de planta, ni el personal suficiente requerido para desarrollar actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, para lo cual se torna indispensable celebrar el siguiente acto contractual.

> "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO ADMINISTRATIVO FORD RANGER DE PLACAS NNK 683 DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E A TODO COSTO, INCLUYENDO LOS REPUESTOS Y LA MANO DE OBRA."

En constancia, se firma la presente en el HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA a los VEINTE (20) DE ABRIL DEL DOS MIL VEITISÉIS (2026).

LILIANA MORA ROZO
"Profesional universitaria"